



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. ITP/ITSAT/2026/001

"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE DOS INVERNADEROS PARA INSTALACIÓN DE UN LABORATORIO DE CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE *Tamarixia radiata* EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

En la ciudad de Álamo Temapache, Veracruz, siendo las 10 horas del día 20 de agosto de 2026, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache, con domicilio en Km 6.5 Carretera Potrero del Llano – Tuxpan, Xoyotitla, Álamo Temapache, Veracruz, C.P. 92730, la **L.C. Florentina Cobos Hernández, Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos**, quien preside el acto y el **L.C.P. Irvin Farías Matías, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios**, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. ITP/ITSAT/2026/001, relativa a la contratación del Servicio de Instalación de “Dos Invernaderos de 800 y 400 M2”, para el establecimiento de un Laboratorio de cría y reproducción de *Tamarixia radiata* en el Estado de Veracruz.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Asuntos a Tratar.
3. Desarrollo de la reunión.
4. Cierre de la reunión.

1. REGISTRO DE ASISTENTES

No se presentan interesados en el acto.

2. ASUNTOS A TRATAR

Acto de presentación de las preguntas que se manifiestan en la Junta de Aclaraciones para la contratación del servicio de instalación de “Dos invernaderos con medidas de 800 y 400 M2” de la Invitación a Cuando menos Tres Proveedores número ITP/ITSAT/2026/001.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Invitación y el cronograma de actividades del procedimiento No. ITP/ITSAT/2026/001, el plazo límite para la recepción de solicitudes de aclaración venció a las 10 horas del día 20 de agosto del 2026, a través de la plataforma ComprasMX.

Al respecto, la convocante hace constar que no se recibieron preguntas ni solicitudes de aclaración por parte de ninguna persona física o moral interesada en participar en el presente procedimiento de contratación, a través de la plataforma digital ComprasMX.

En virtud de lo anterior, la convocante informa que no existen modificaciones a las bases de la convocatoria, por lo que los requisitos, condiciones técnicas y legales establecidos originalmente continúan vigentes y sin cambios.

4. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 10:30 horas del día 20 de agosto de 2026. La presente acta se difundirá a través de la plataforma ComprasMX, para efectos de notificación a las personas interesadas.

En cumplimiento del procedimiento establecido para tal efecto, la presente acta será firmada electrónicamente a través de la plataforma ComprasMX, por lo que no se requiere firma autógrafa ni fijación física del documento.

-----FIN DEL ACTA-----



2026
año de
**Margarita
Maza**





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>